



Congreso de la República
Comisión de Vivienda y Construcción

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- *Aprobar el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 26 de agosto de 2015.*
- *Encargar al congresista **Lay Sun** la coordinación del grupo de trabajo sobre modificación de la Ley 29090, Ley de Habilitaciones Urbanas.*

Se adoptaron, por mayoría, los siguientes acuerdos:

- *Conformar, frente a tres propuestas similares, un solo grupo de trabajo para la fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable, los proyectos de inversión pública de las obras inconclusas del sector Vivienda y de las empresas de saneamiento.*
- *Nombrar coordinador del grupo de trabajo antes señalado al congresista **Reátegui Flores**.*

=== *** ===

*En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 2 de setiembre de 2015, en la Sala Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista **Manuel Arturo Merino De Lama**, los señores congresistas titulares **Walter Acha Romani**, **Eduardo Felipe Cabrera Ganoza**, **Ramón Kobashigawa Kobashigawa**, **Humberto Lay Sun**, **Antonio Medina Ortíz**, **Julia Teves Quispe** y **Rolando Reátegui Flores**.*

*Iniciada la sesión, se incorporaron los señores congresistas titulares **Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca**, Vicepresidente, **Juan Donato Pari Choquecota**, Secretario, **Leonidas Huayama Neira**; y, los señores congresistas accesitarios **Elsa Celia Anicama Nández** y **Aldo Maximiliano Bardález Cochagne**.*



*Con licencia, el señor congresista titular **Tomás Martín Zamudio Briceño**.*

*Suspendido, el señor congresista titular **Víctor Walberto Crisólogo Espejo**.*

*También participaron de la sesión, los señores congresistas **Rubén Rolando Coa Aguilar** y **Hugo Carrillo Caveró**.*

I. ACTA

*La **Presidencia** indicó que se habían repartido, junto con la citación, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Puesta al voto, el acta fue aprobada por **unanimidad** (señores congresistas **Merino De Lama, Acha Romaní, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Teves Quispe y Reátegui Flores**).*

II. DESPACHO

*La **Presidencia** expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; así como de los proyectos de ley ingresados a la Comisión; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la Secretaría de la Comisión.*

III. INFORMES

Se formularon los siguientes informes:

*1. La congresista **Anicama Ñáñez** señaló que en **Pisco**, como consecuencia del terremoto del 2007, sigue sufriendo sus estragos por la reconstrucción y la falta de vivienda, por lo que debe darse énfasis a ese tema, que resulta prioritario. El congresista **Cabrera Ganoza** coincidió con lo expresado, reconociendo que, tanto en **Ica** como en **Pisco** ha habido avances significativos. La **Presidencia** indicó que se tomará en cuenta lo expresado en la programación de las audiencias públicas.*

*2. La **Presidencia** indicó que había estado el fin de semana en **Piura** y **Tumbes**, con el **Ministro de Vivienda**, supervisando el simulacro realizado en prevención de las acciones que pudiera producir el Fenómeno del Niño.*



IV. PEDIDOS

Se formularon los siguientes pedidos:

1. La congresista **Teves Quispe** solicitó la conformación de un grupo de trabajo sobre fiscalización de proyectos de inversión pública de obras inconclusas y paralizadas de saneamiento, conforme a un pedido realizado por escrito. La **Presidencia** indicó que el tema estaba en la Orden del Día.
2. El congresista **Acha Romaní** solicitó que se pida informe al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento respecto de las acciones desarrolladas por el sector en las zonas del departamento de Ayacucho declaradas en emergencia para enfrentar heladas y frío. La **Presidencia** indicó que se procedería conforme a lo solicitado.

V. ORDEN DEL DÍA

1. GRUPOS DE TRABAJO

La **Presidencia** indicó que en la sesión anterior, a pedido del congresista **Lay Sun**, se había acordado, como parte del Plan de Trabajo, crear el grupo de trabajo encargado de la modificación de la Ley 29090, Ley de Habilitaciones Urbanas y que correspondía conformar el grupo que coordinaría el mencionado señor **Lay Sun**, encargándosele además que coordine la integración del grupo y lo comuniqué a la Comisión.

La **Presidencia** puso al voto la propuesta, siendo aprobado por **unanimidad** (señores congresistas **Merino De Lama, Acha Romaní, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortíz, Teves Quispe, Reátegui Flores** y la congresista accesitaria **Anicama Ñáñez**¹).

La **Presidencia** señaló, también, que la congresista **Teves Quispe** había solicitado, por escrito, la conformación de un grupo de trabajo para Fiscalizar los proyectos de inversión pública de las obras inconclusas y paralizadas del sector Vivienda y Construcción; y que, asimismo, el congresista **Reátegui Flores** había solicitado, también por escrito, continuar con la labor del Grupo de Trabajo de Fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable, que funcionó, bajo su coordinación, en la legislatura pasada. Finalmente, señaló que los congresistas **Zamudio Briceño** y

¹ En reemplazo del congresista titular **Juan Donato Pari Choquecota**, que en esa instancia no se había incorporado aún a la sesión.



Cabrera Ganoza también presentaron por escrito la solicitud para conformar un grupo de trabajo que supervise los servicios de saneamiento. La **Presidencia** propuso que se trabajen los tres temas en un mismo grupo de trabajo, dado que la temática es similar.

Luego de un breve debate en el que participaron los congresistas **Teves Quispe, Reategui Flores y Bruce Montes de Oca**, la **Presidencia** puso al voto la propuesta de la congresista **Teves Quispe** en el sentido de que cada grupo sea independiente, lo cual fue rechazado por siete votos (señores congresistas **Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortíz, Pari Choquecota y Reátegui Flores**), contándose dos votos a favor (señores congresistas **Acha Romani y Teves Quispe**).

Por consiguiente, quedó conformado un solo grupo para la fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable, los proyectos de inversión pública de las obras inconclusas del sector Vivienda y de las empresas de saneamiento; luego de lo cual se puso al voto la coordinación de dicho grupo. Puesto al voto la coordinación se eligió para ese cargo al congresista **Reátegui Flores**, que recibió cinco votos a favor (señores congresistas **Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun y Medina Ortíz**)².

La **Presidencia** encargó al coordinador electo que, consultados los miembros de la comisión, establezca la conformación del grupo y lo informe a la Comisión.

2. PRESENTACIÓN DEL ECO. MILTON MARTÍN VON HESSE LA SERNA, MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

La **Presidencia** agradeció la presencia del Eco. **Milton Martín von Hesse La Serna**, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, invitado a exponer en torno a los lineamientos generales del sector y el estado en que se encuentran la ejecución de las obras a su cargo; la situación actual de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento; los fundamentos objetivos y metas que esperan alcanzarse con la dación de los decretos legislativos 1177 y 1185; los fundamentos objetivos y metas de la resolución ministerial 86-2015-VIVIENDA; y, la situación en la que se encuentra el proyecto de decreto supremo que aprueba disposiciones para la venta directa de terrenos de

² La congresista **Teves Quispe** obtuvo dos votos en favor de ser la coordinadora (señores congresistas **Acha Romani y Teves Quispe**); el congresista **Zamudio Briceño** no obtuvo votos; y, el congresista **Pari Choquecota** se abstuvo de votar.



propiedad estatal con fines de vivienda. Luego de reiterar el agradecimiento Dejó al Ministro en el uso de la palabra.

*El Ministro **von Hesse La Serna** agradeció la invitación e inició su exposición refiriéndose al sector saneamiento, detallando la cobertura de agua a nivel nacional, la inversión en el sector, la situación de las aguas subterráneas, el objetivo del Decreto Legislativo 1185, la situación de las empresas prestadoras de servicios de agua y saneamiento (calidad de agua, indicadores de gestión, indicadores financieros, situación de la Otass, mejora en la gestión de las EPS), la situación de la infraestructura de agua y saneamiento (obras paralizadas), y los logros y metas en la aplicación de la resolución ministerial 086-2015-MVCS. Seguidamente se refirió al sector vivienda y urbanismo, detallando aspectos relacionados con el déficit habitacional, logros y metas del sector, los logros y metas de la formalización de la propiedad, los objetivos esperados con la promulgación del Decreto Legislativo 1177 y la prevención frente al fenómeno del Niño.*

*La **Presidencia** agradeció la exposición y cedió la palabra a los congresistas que desearan formular preguntas y comentarios.*

*El congresista **Cabrera Ganoza** se refirió a la problemática de la falta de tratamiento de aguas residuales que afecta a todo el país y especialmente en el valle de Ica. Lamentó que no puedan darse asociaciones público privadas para el manejo de las empresas de servicio de saneamiento y preguntó cuáles eran las principales razones de ello.*

*La congresista **Anicama Nández** consultó sobre el retraso en el proceso de reconstrucción de Pisco, afectada desde el 2007 por efectos del sismo de ese año.*

*El congresista **Kobashigawa Kobashigawa** preguntó cuánto tiempo más tardará la dación del reglamento para la aplicación de la Ley del Leassing Inmobiliario.*

*El congresista **Pari Choquecota** se refirió al decreto legislativo sobre aguas subterráneas, considerando que la sostenibilidad de las mismas debe darse en la fuente del acuífero por lo que preguntó cuáles eran las políticas públicas que permitirán dicha sostenibilidad. En relación del fenómeno El Niño, lamentó que no se aborde la planificación y la gestión del territorio, de manera integral, permitiendo que se identifiquen las vulnerabilidades lo cual permitiría, con mayor precisión, establecer las medidas de prevención. Preguntó cuál es la relación entre el sector Vivienda y el sector Cultura, que permita superar la vulnerabilidad de la vivienda en los sectores históricos*



de las ciudades del país; y si había una evaluación respecto de la situación de las plantas de tratamiento en el país.

El congresista Lay Sun felicitó la intensa labor que realiza el Ministro en su sector y preguntó si existe posibilidad de retomar la planificación urbana como política de Estado; y, sobre el fenómeno El Niño, consultó sobre el porcentaje de inversión en la prevención frente a los efectos de dicho fenómeno, en las etapas pre-Niño y post-Niño.

El congresista Medino Ortiz destacó que el consumo de agua saludable es un derecho humano fundamental que debe estar al alcance no solo de las poblaciones urbanas, sino de la población rural. Lamentó que existan una gran cantidad de obras de saneamiento estén paralizándose destacando que solo en su departamento, Apurímac, son seis, con el grave riesgo social, económico y de salubridad. Andahuaylas, citó como ejemplo, es una de las ciudades principales del departamento y no tiene saneamiento básico, lo cual constituye una grave responsabilidad. Reconoció la importancia de El Niño, pero destacó que la otra cara de las lluvias e inundaciones que implica, es la sequía, en la sierra central por lo que consultó que políticas se desarrollan para prevenir sus efectos. Pidió que tome en cuenta los proyectos de Apurímac, que entregó por escrito.

La congresista Teves Quispe se refirió al teleférico de Choquequirao, en el que reconoció que al estar el tema judicializado, poco se puede hacer en el sector. Solicitó acelerar la obra de renovación de ductos en la ciudad de Cusco, que lleva más de 40 años de retraso.

El congresista Huayama Neira saludó el trabajo realizado por el sector. Especialmente ahora que se está liderando las acciones de prevención de los efectos del fenómeno de El Niño. Agradeció el apoyo que se está brindando a los diversos distritos del departamento, especialmente los de la sierra.

El congresista Acha Romani agradeció la política implementada de extender el saneamiento y el agua potable a zonas abandonadas desde hace muchos años. Solicitó apoyo para la ejecución de las obras en los distritos pequeños.

El congresista Merino de Lama preguntó, en relación a las EPS, sobre las acciones que se pretenden llevar a cabo con alianzas público-privadas y quienes serían los beneficiarios. Respecto de las obras paralizadas, consultó en cuanto tiempo se resolverán o destrabarán los problemas que impiden su culminación. Sobre la formalización de la propiedad informal, preguntó sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de



decreto supremo que aprueba disposiciones para la venta directa de terrenos de propiedad estatal con fines de vivienda, teniendo en cuenta que existen en la comisión, desde el 2012, 10 proyectos de ley que buscan ampliar el plazo para la formalización de la propiedad informal. Seguidamente consultó, ¿Cuál es el porcentaje de la ejecución del presupuesto de inversiones del Ministerio de Vivienda?; ¿A cuánto espera llegar a diciembre de 2015?; ¿Cuál es, actualmente, la situación del proyecto de reubicación de Belén, en Iquitos?; ¿Con una vigencia de más de 8 meses, que evaluación puede hacer del efecto de la vigencia de la Ley 30290, mediante la cual se establecen medias para promover la ejecución de viviendas rurales seguras e idóneas? Asimismo, recordó que en su primera gestión como Presidente de la Comisión de Vivienda, se acordó por unanimidad solicitar al Ministerio de Vivienda, la conformación de una Mesa de Trabajo Permanente integrada por todos los involucrados con la problemática del agua y saneamiento de Tumbes, cuyos objetivos principales sean: evaluar las fortalezas y debilidades del proceso de concesión de la empresa Aguas de Tumbes S.A.; evaluar los compromisos de inversión que debe realizar la empresa; evaluar la contaminación de agua y suelos del río Tumbes; evaluar las coordinaciones que se requieran para la renovación del sistema de ductos de agua y desagüe en Tumbes; y, que en ese sentido se solicitó al Ministerio que, una vez promulgada la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, realice las acciones necesarias para que se ponga en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Agua de Tumbes e informe a la Comisión de Vivienda del Congreso, cada 6 meses, sobre los avances logrados por la Mesa de Trabajo. El Ministerio no ha estado cumpliendo con informar regularmente sobre esta materia, por lo que solicitó que pueda explicar que se ha avanzado en estos dos años sobre esta materia y que el Ministro se comprometa en informar, en adelante, cada 6 meses. Sobre esta materia, comentó también, que en el último trimestre del año pasado, señor Ministro, expresó la voluntad de realizar inversiones en Tumbes si las municipalidades le cedían su posición contractual frente a Aguas de Tumbes, lo que permitiría, además, renegociar los términos de la concesión, preguntando, cuánto se ha avanzado en este sentido y cuáles son los compromisos concretos del Ministerio respecto de la problemática de la concesión de los servicios de saneamiento en Tumbes y cómo puede garantizarse la continuidad de las inversiones que se requirieron en Tumbes, en el sector saneamiento, considerando que el Gobierno ingresó a su último año de gestión. Finalmente, preguntó cuáles son los fundamentos objetivos y metas que esperan alcanzarse con la dación del Decreto Legislativo 1188 sobre incentivos fiscales para promover los fondos de inversiones en bienes inmobiliarios, cuáles son los fundamentos objetivos y metas que esperan alcanzarse con la dación del Decreto Legislativo 1192 que aprueba la Ley Marco de Adquisiciones y expropiaciones de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de interferencias y que dicta otras medidas para la ejecución de obras



de infraestructura y cuáles son las mejoras sustanciales respecto de las leyes de expropiaciones, 27117, 27628 y 30025.

El ministro **von Hesse La Serna** dio respuesta, detallada, a las preguntas formuladas por los congresistas presentes en el momento de sus respuestas, indicando que, a pedido de la **Presidencia**, las respuestas a los congresistas que no se encontraran presentes las hará llegar por escrito.

La **Presidencia** agradeció nuevamente al Eco. **Milton Martín von Hesse La Serna**, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y al equipo de funcionarios y técnicos que lo acompañó, por su presentación ante la Comisión y suspendió la sesión por breves minutos para despedir al invitado.

=== *** ===

Siendo las quince horas con veinte minutos, se levantó la sesión.


MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA
Presidente


JUAN PARI CHOQUECOTA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Segunda Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.